



PEDRARIAS DE BENAVIDES.

SINCOPADO, de esta manera, escribe el autor su nombre propio, *Pedro Arias*, y no considerándome autorizado para hacer novedad, lo transcribo. Sus noticias personales diseminadas en el texto del libro que escribió comienzan desde la portada, instruyéndonos que fué vecino y natural de Toro. Pasó á América y desembarcó en Honduras. De los setenta y seis pasajeros que lo acompañaban murieron setenta en el curso de ocho días, víctimas de una enfermedad que llamaban *La Chapetonada*; nombre derivado de *Chapetón*, que allí impusieron á los españoles, y equivalía al de *Cachupín* ó *Gachupín*, con que los denominaban en México. Entre los

siete que escaparon se encontraba el Dr. *Corita* ó *Zurita* que iba promovido de oidor de aquella Audiencia. Benavides fijó su residencia en Guatemala: allí residió cuatro años, trasladándose después á México donde dice — “tuvo á su cargo ocho años un “hospital donde se cura de la enfermedad “del morbo Galico mas que en toda España.”—Tal vez se refería al que entonces se llamaba *Hospital de las Bubas*, y después *del Amor de Dios*, en cuyo terreno se levanta hoy la Academia de San Carlos.—No designa la fecha de sus excursiones, mas expresando que permanecía en México el año 1561 y tomando en cuenta la en que el Dr. Zurita (*Vide*) llegó á México, se puede conjeturar muy aproximadamente que el viaje á Honduras fué hacia 1550 y el de México en 1554. Habiendo retornado á España y residiendo en su ciudad, consignó el fruto de sus estudios y práctica médica en el libro que imprimió con el siguiente título:

Secretos de Chirurgia, especial de las enfermedades de Morbo galico, y Lamparones y Mirrarchia, y asi mismo la manera como se curan los Indios de llagas y heridas y otras

passiones en las Indias, muy útil y provechoso para en España y otros muchos secretos.—Dirigido al serenísimo y Esclarecido y muy alto y poderoso Señor don Carlos príncipe de las Españas, &c. Señor nuestro. — Compuesto por el Doctor Pedrarias de Benavides Vecino y natural de la Ciudad de Toro.—*Impreso en Valladolid por Francisco Fernández de Córdova Impresor de la Magestad Real.*—Cõ privilegio, Tassado á real y medio en papel.—Año 1567.—en 8^o. got.

Este pequeño y muy raro volumen, que ha escapado á la investigación de los principales bibliógrafos, pertenece á la época en que todavía estaba muy generalmente propagado el gálico, atacando todas las clases y estados de la sociedad indistamente, y presentándose con los extraordinarios y espantables síntomas que difundían un terror universal. El autor los describe menudamente, así como los métodos curativos empleados para combatir el mal. En los principios se usaban los remedios vegetales, de preferencia la Sarza-parrilla y guayacán. Vino después el mercurio que solía causar más daño que el que se quería remediar. El Dr. copia el pasaje de Juan de Vigo en que atribuye á la América el origen del mal ve-

néreo, aunque parece no adopta su sistema, pues opina que se puede producir espontáneamente por causas externas y cita hechos en comprobación. Con ellas explicaba su difusión tan general en la Isla de Santo Domingo, pretendida patria del gálico, enumerando como determinantes la mezcla con la raza negra y la suciedad y excesos de prostitución que dominan en esos enlaces. Dice que todas las negras están contagiadas y que siendo éstas las nodrizas obligadas de las clases acomodadas, ellas propagan el mal. En el cap. 10 habla por incidencia del carácter de los indios, bosquejando en breves palabras el cuadro de abatimiento en que había caído: “enojo le dará poco (decía) aun-
“ que es gente cruel si tiene posibilidad para
“ vengarse. Son muy humildes á los espa-
“ ñoles, en tanta manera, que á una voz de
“ un español huyen como si los quisiesen
“ luego matar.”—Tal era también el tratamiento que les hacían.—El sentimiento fatalista, que parece peculiar á su raza y que todavía se conserva aun en la gente vulgar de la mixta, se retrata en un hecho que menciona, asociado de otro que abandono al criterio del lector. Dice que los ti-

gros, leones, &c. no acometían á los españoles, aunque fuera uno solo y lo sorprendieran dormido; pero que sí se lanzaban sobre dos ó tres indios: que éstos se defendían rodeándose de lumbres, que los ahuyentan — “pero si va uno solo (agrega) y si sale un animal destos, hincase de rodillas y tapa los ojos y déxase que le mate sin defenderse.—Así más ó menos, se conduce hoy la gente campesina de nuestras fronteras en las invasiones de los indios salvajes.— Los unos y los otros creen que sucumben bajo la ley inevitable del destino.—El cap. 17 nos presenta en la siguiente anécdota, una curiosa muestra de la calidad de la gente española que iba á México y que formaba allí la alta sociedad.— “Vn caballero ay en las Indias que se llama Angel de Villafaña, que es muy donoso y hace muchas burlas á médicos nuevos que van desta tierra; que tiene por estilo de combidarlos á comer y luego se haze amigo con él y está siempre prevenido de unos polvos de havas que haze echar en el potaje del combidado, que no bien ha acabado de comer, quando tiene necesidad de desencantar las

“calzas, porque la priesa es tanta que no tiene remedio; y él (Villafaña) disimula con el señor combidado, ni se rie, ansi que el combidado la necesidad le obliga á descubrir su trabajo para que le den donde se provea y despues rielo mucho este caballero con sus amigos y caballeros del pueblo y dará por hazer una burra la destas cuanto tiene.”—Los *Libros de Cabildo* de México manifiestan que Villafaña era un gran personaje, pues lo vemos figurar ocupando los puestos más importantes de su administración municipal.—*Ex ungue Leonem*. El cap. 8 contiene algunas noticias personales de Bernardino del Castillo, horticultor entendido que aclimató en México el cultivo del ruibarbo y del gengibre.





PENA (FRANCISCO JAVIER DE LA).

NATURAL de Puebla, dió á luz el informe de Fr. Juan Villa Sánchez (V.) con el siguiente título:

“Puebla sagrada y Profana. Informe dado á su M. I. Ayuntamiento el año 1746 por el M. R. P. . . . Instruye la fundacion &, (según el título) y lo publica con algunas notas Francisco & hijo y vecino de “la misma.” Puebla, 1835, en 4^o.

Las notas son más abultadas que el texto, y ambos no carecen de interés por sus noticias. El autor floreció en la época en que los partidos políticos luchaban con más furor, y figuró en el menos popular, debiendo probablemente á esta circunstancia el in noble apodo con que era generalmente conocido. Llamábanlo el *cochino erudito*. El Sr.

D. Antonio Fernández Monjardín, Magistrado respetable y mi colega en la Suprema Corte de Justicia, me refirió una anécdota de su paisano, que bien merece conservarse por su singularidad, y porque también dá á conocer la persona que nos ocupa. Díjome que un orador de grande reputación, y si mal no me acuerdo canónigo de Puebla, predicó en su catedral un sermón de delicado desempeño, por el cual, según la costumbre, se le tributaron grandes elogios al terminar la función. Hízose notable Peña, porque en sus felicitaciones repetía, con marcada afectación, que el sermón había estado “muy bien dicho,” esto es, “bien declamado &c.” Esto pasaba delante de muchas personas respetables. Al fin reparó el predicador en la frase, y algún tanto amostazado, se dirigió á Peña, requiriéndolo manifestara lo que quería decir con aquellas frases, al parecer ambiguas. Respondióle luego que no había ambigüedad en ellas, pues expresaban rectamente sus ideas; que el sermón le había parecido *bien dicho*, calificando solamente su parte declamatoria, y no la sustancia de él, porque ésta le era conocida hacía mucho tiempo. Ex-

tremada fué la sorpresa de los circunstantes y mayor la confusión del orador, oyéndose inculpar claramente de plagiario. Un breve y desagradable debate se trabó entre ambos, y aunque el ofendido pensó terminarlo y vindicar su honra mostrando el borrador del sermón, que llevaba consigo. Peña no se dió por vencido, antes bien aumentó su despecho y confusión. Díjole con la mayor sangre fría que á esa prueba podía otra irrefragable; que desde luego se ofrecía á recitar el sermón de principio ó fin, en testimonio de que le era conocido muy de antemano. Agregó en confirmación que habiéndolo encontrado enteramente de su gusto, lo estudió y tomó de memoria. La prueba parecía convincente y el predicador la aceptó, seguro de alcanzar el triunfo. Peña lo recitó en seguida de principio á fin, sin equivocación. El orador pensó morir de vergüenza y confusión. El maligno Peña lo volvió á la vida diciéndole que lo había tomado en la memoria al oírlo, y esto le era fácil con cualquier discurso, cuando quería escucharlo atentamente. Poseía, en efecto, una memoria prodigiosa; la misma especie oí referir á varias perso-

nas, con otras de su género, y quizá por el desarrollo de esa potencia, le impusieron sus desafectos el apodo antes mencionado. ¡Cuántos de sus murmuradores se la envidiarían! [1]

(1) *Nota de los EE.* Esto mismo se refiere en Morelia [Mich.] que pasó al Illmo. Sr. Munguía con el Dr. D. Joaquín Ladrón de Guevara.





PEÑA Y PEÑA (MANUEL DE LA).

NACIO (D. M. de la P y P.) en México el año de 1789, (1) de una familia honrada y decente, aunque pobre; luego que concluyó su educación primaria, entró al Tridentino Seminario en clase de externo, donde hizo su carrera literaria, mereciendo en las cátedras de gramática, retórica, filosofía y jurisprudencia civil y canónica las mejores calificaciones y los primeros premios, cautivándose el amor de sus maestros por sus bellos modales, su constante aplicación y sus talentos.

“Dedicado al estudio de la práctica forense, fué tanto lo que en él sobresalió, que

[1] En Tacuba el 10 de Marzo, Sosa “Mexicanos distinguidos.” pág. 800.

su maestro el Lic. D. José González Retana, abogado de nota, le dió una certificación muy distinguida y singular, hasta asegurar que el ejercicio de la abogacía haría honor á su profesion. Recibióse de abogado á los 22 años de su edad, por la unánime aprobación del ilustre colegio y audiencia de México, (2) anunciando desde el principio de su carrera, que en ella había de brillar y ser útil á su patria: dedicado, pues, al ejercicio de esta facultad, logró tal aceptación, que á poco tiempo fué encargado de multitud de negocios arduos y difíciles, y por su buen desempeño los tribunales todos y el Exmo. Ayuntamiento de México lo calificaba de uno de los mejores abogados de la corte.

“Fué Síndico del Ayuntamiento (3), promotor fiscal de la capitania general, Auditor de guerra y ministro suplente de la Audiencia de Guadalajara. En el año de 1820, á solicitud del Ayuntamiento, tribunales y multitud de personas respetables

[2] Nota de los EE. El 29 de Enero de 1811 se matriculó en el colegio de Abogados; se recibió según Sosa el 11 de Diciembre de 1811.

(3) El 26 de Diciembre de 1813 (Sosa).

de México, el rey de España lo nombró, cuando sólo tenía 31 años, Oidor de Quito, cuyo empleo no pasó á servir, por haberse adherido y jurado la independencia de su país: luego que ésta se consumó, la Regencia y el poder ejecutivo se sirvieron agregarlo á la Audiencia territorial como magistrado de ella, encargándole, como ministro menos antiguo, el despacho de las fiscalías de hacienda, de lo civil y de lo criminal, en cuyo cargo extendió voluntariamente una exposicion sobre puntos de administracion de justicia, que fué aprobada por el Supremo Poder Ejecutivo.

“ Grande fué el aprecio que de él hizo Iturbide: lo nombró su consejero de Estado, lo condecoró con la cruz de la orden de Guadalupe, y fué electo uno de los cuatro oradores de la Junta Instituyente: tambien las Legislaturas de los Estados apreciaron su nombre, en 1824, elevándolo por la mayoría de sus sufragios al Supremo Tribunal de la Nacion, como uno de sus ministros, cuyo supremo tribunal presidió en dos distintas épocas.

“ Pero si como abogado y como magistrado fué ilustre el Sr. Peña, no lo fué

menos como escribir: siendo rector del colegio de abogados, emprendió la tarea penosa de escribir una obra que sirviese de texto en las lecciones de práctica que se dan á los constantes de la Academia teórico práctica de jurisprudencia: esta obra mereció una muy honorífica calificacion del mismo colegio, y en otras varias que escribió manifestó siempre sus vastos conocimientos y su mucho saber.

“ En su carrera politica no desmereció del concepto que de él se tenía formado: sirvió en 1837 y 1845 la cartera de Relaciones, haciéndose notable en esta segunda época por el tratado que celebró con el ministro de S. M. C. cerca de la República, sobre extradición de criminales de ambos países, por la manera con que terminó la cuestion suscitada con un ministro extranjero sobre la inviolabilidad de estos altos funcionarios, y por la circular que dirigió á los gobernadores de los departamentos solicitando su opinion sobre la paz ó la guerra: en los diversos congresos á que perteneció, ya como senador, ya como diputado, dió siempre pruebas de su amor al orden, á la justicia y á la modera-

cion. Finalmente, en 1847, despues de haber sucumbido la capital, ocupando la silla presidencial por prescribirlo asi la Constitucion, reorganizó el gobierno y evitó la disolucion del cuerpo social, por lo que el congreso nacional le acordó un voto de gracias.

“ Convencido de la imposibilidad de la continuacion de la guerra con los Estados Unidos del Norte, firmó con dolor, pero con resignacion el tratado de paz de Guadalupe, sobreponiéndose á la grita de los partidos, y escuchando solo la voz de su conciencia.

“ Perteneció tambien á varias asociaciones benéficas, como á la Academia de S. Carlos, á la sociedad médica creada en 1835, y á la de Amigos del país que se fundó en 1829: ocupó otros varios puestos públicos como el de individuo del Poder Conservador y consejero de gobierno en 1843: fué electo ministro plenipotenciario de la República cerca del gobierno de Guatemala, por tercera vez ministro de Relaciones en 1849 y gobernador del Estado de México. El dia 3 de Enero de 1850 falleció de un ataque de apoplejía serosa, hacién-

dole en sus exequias los honores de Capitan general, decretados por el Congreso para el caso de fallecimiento del presidente de alguno de los poderes supremos.”

Hasta aquí está impreso en dos hojas de un calendario: lo que sigue es de letra del Sr. Ramírez.

Las “ Lecciones de Práctica forense” se imprimieron en México. De ellas se publicaron solamente tres volum. y algunos pliegos, quedando la obra sin concluir, y muy al principio de su asunto. (1) El Lic. D. Manuel Cruzado en su Bibliografía Jurídica, México 1894 pág. 43, empero sostiene que se publicaron en 1839 cuatro volúmenes. (2)

(1) Nota de los EE. La de Justicia la desempeñó desde el 27 de Abril de 1837 hasta el 24 de Octubre del mismo año, la de Relaciones desde el 14 de Agosto de 1845 hasta el 6 de Enero de 1846 (Undécimo Calendario de Lara, México 1849).

(2) En 1850 se imprimieron “Discursos presentados á la Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica en elogio del Exmo Sr. Don Manuel de la Peña y Peña.” Estos fueron del Br. Juan A. Nájera, el Br. D. J. de Garay y el Br. D. Andrés Dávis Bradbrun.

Voto fundado por Manuel de la Peña y Peña, en la causa formada contra los Ministros Alemanes, Espinosa y Tacío en el Gobierno de Bustamante, leído por su autor en la 3ª Sala del Tribunal de la

Suprema Corte el 27 de Diciembre de 1834. Imp. por Cumplido en México 1835.

La Circular sobre la paz ó la guerra la imprimió en un cuaderno de 45 páginas en Querétaro D. J. M. Lara, calle del Chirimoyo n. 15—1848.

El cadáver del Sr. Peña fué sepultado en el Panteón de S. Diego, fueron exhumados los restos en 1895 y trasladados al de Dolores en la llamada Ronda de hombres ilustres; con motivo de esto, el Lic. D. Juan de D. Villarello pronunció un discurso encomiástico del Sr. Peña, que se imprimió en un cuaderno de 18 pág. en la tipografía de la calle de Tiburcio n. 18—1895.



PIMENTEL [PABLO Y TORIBIO.]

PINDIOS descendientes de la Casa Real de Texcoco. Ixtlilxochitl menciona con ellos á Hernando expresando que eran hijos y nietos de Nezahualpilli, soberano de aquel reino. Ignoro si el último es el mismo que cita Clavigero con el nombre de Fernando y como autor de la carta sobre genealogía de los Reyes de Acolhuacán. Ixtlilxochitl dice que escribieron Relaciones históricas.





QUILEZ GALINDO (ILMO. D. FR.
ANDRES.)

DESCRIBIO, además:

1º *Perdificilis in Sacramenti Triados
Mysterium, Tractatus.* MS.

2º *Perdificilis Tractatus de Scien-
tia Dei juxta mentem..... Scotti.*
[Concl. Die 13 Julii imperante Mer-
curio, Anno Domini 1701.]

Ambos tratados están encuadrados con los opúsculos del P. Torres formando el vol. Al fin del 1º se expresa que se concluyó su limpia en 19 de Febrero de 1705 por Fr. José Núñez Morillón de la AVECILLA.



QUIROS [BERNARDO].

ESTUDIANTE teólogo se intitula en la portada del opúsculo siguiente:

“Arte de idioma Guasteco, proporcionado en todas sus reglas con el de Antonio de Nebrija.”

MS. en 8º, al cual sigue un Vocabulario del mismo idioma, arreglado [dice] también al de Nebrija. Es un brevísimo compendio, reducido á 45 fojas, sin contar las portadas y aprobaciones.





RELACION de las ceremonias y ritos y poblacion y gobernacion de los yndios destas provincias de Mechuacan, hecha al ilustrisimo Señor D.ⁿ Antonio de Mendoza Virrey y gobernador desta Nueva España por su magestad, &c. MS. en 72 pliegos, copia moderna, algo incorrecta. Consérvase en la Biblioteca de la Real Academia Española de la Historia, con las siguientes marcas de colocación:—“(Cod. Escur.)—(j. v. 6. 5.)”

(ANONIMO.)

COMIENZA con un Prólogo, dedicatoria al Virrey, y entra luego la relación historica. Menciónase al principio una *Primera Parte* que no existe y cita estampas que faltan. En el pliego 70 comienza un tratado intitulado;—“*Calendario de todas las yndias gentes por donde han*

contado todos sus tiempos hasta hoi, agora nuevamente puesto en forma de rueda para ser mejor entendido.”—Tampoco existe en la copia. Consideradas detenidamente las noticias que de él dá el autor, se viene en perfecto conocimiento de que era una copia literal del calendario mexicano que formó el P. Motolinía.





RENTERIA [P. MARTIN].

En el libro 6^o del Catálogo general de la Compañía, que original existe en mi poder, MS. en 4^o consta en la pág. 12, que tomó la ropa á la edad de 17 años, y que “fué recibido por orden del P. Provincial Juan del Real, á 24 de Julio de 56.” [1656]. Escribió además: “De augustissimo Trinitatis Mysterio Tractatus—Dictabat sapientissimus P. Martinus de Renteria Societatis Iesu in Maximo SS. AA. Petri el Pauli Mexicano Colegio Sacrae Theologiae Vespertinae Cathedrae Moderatore dignissimo.” MS. en 4^o encuadernado en pergamino. Está distribuido en 11

Disputationes, y éstas en varias secciones Al fin se lee: “Finis. Colleg^o. Die 27 Mensis Augusti. Anni 1686.” Texto de escritura muy abreviada. Lo ví en la Biblioteca del Colegio de Guanajuato y lleva por marca el n^o. 12. Tiene agregados otros escritos, de los cuales se dará noticia en su lugar.





RIVERA (JUAN ANTONIO.)

ESCRIBIO:

“Diario curioso de México. Imp.
allí 1854.”

Solamente poseemos de este MS. el extracto que formó D. Carlos María Bustamante con los defectos consiguientes á sus extravagancias y falta absoluta de sínderesis. La manía de anotar cuanto papel caía en sus manos, intercalando frecuentemente en el texto de los autores sus observaciones propias, sin cuidarse de distinguir las, hace que en este Diario figuren los más extraños anacronismos. Sirva de ejemplo, por todos, la noticia del suceso ocurrido el día 1^o de Noviembre de 1678, con la cual surgió Bustamante otra relativa al Dr.

Beristáin, que murió en 1817, y que concluye con una reminiscencia de Napoleón I. En toda esa narración parece que habla el autor del Diario, que había fallecido hacía más de un siglo. El extracto se publicó la primera vez en un periódico literario intitulado *Museo Mexicano*, y después en el tomo VII de la Colección que contiene el del Lic. Guijo (*Vide.*)—Comprende los años 1675 á 96.

